

## ACTA N° 247

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 29 de mayo de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 247 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco. Asisten en calidad de invitados: Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios; Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad; Liliana Madariaga, Jefa de la División de Administración General; Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño; Luis Aranguiz Cabrera, Jefe de la Unidad de Planificación y Verushka Álvarez, Jefa de asesores.

Asiste a esta sesión, Mauricio Irrarrázabal, en calidad de Secretario del Consejo.

#### Temas:

- I) **Varios.**
- II) **Presentación de Cuenta de Gestión del Plan de Trabajo del año 2017.**
- III) **Solicitudes.**

- 
- I) **Varios.**

El Secretario Ejecutivo plantea que previo a la revisión de la cuenta de gestión es necesario comunicar dos temas:

1. Que la Contraloría General de la República ordenó a la Agencia remitir el reglamento de funcionamiento del Consejo, dado que debe ser objeto del trámite de Toma de Razón, se explica que dichas observaciones o comentarios de dicho órgano contralor no producirán efectos retroactivos, solo regirán hacia el futuro. Se les informa además a los consejeros que en una futura sesión se presentarán los comentarios u observaciones planteadas por la Contraloría, con el objetivo de ser revisadas y analizadas por el consejo para luego continuar con su tramitación administrativa.
2. Se informa sobre el caso de una solicitud de acceso a la información pública, en donde el Consejo para la Transparencia como medida de gestión oficiosa, solicitó la remisión de los cuestionarios de estudiantes, entre los años 2012 y 2015.

La Presidenta del Consejo la Sra. Paulina Araneda señala que la información solicitada es un elemento estratégico, y que al tratarse de un elemento que incide en la categoría de desempeño hay que tomar todos los resguardos necesarios y posibles en el tratamiento de esta información.

El consejero Miguel Nussbaum menciona que el Consejo para la Transparencia debiese saber del problema y sería muy importante indicar los costos para la Agencia en el evento que se entregue la información. Mauricio Irrarrázabal, indica que dicha situación es conocida por el Consejo, lo que se ha señalado en forma detallada en las distintas respuestas formales que se han enviado por este caso a dicho órgano contralor, donde toda la información es pública y sólo se exceptúa de esto los instrumentos con los cuales se evalúan a los estudiantes, así como aquellos que evalúan las percepciones de los actores, como es el caso de los cuestionarios.

El Secretario Ejecutivo señala que este caso es de complejidad, por lo que sería recomendable estudiar la posibilidad de solicitar audiencia al Consejo para la Transparencia, lo cual es compartido por los miembros del Consejo.

El consejero Rafael Carrasco plantea la idea de estudiar la posibilidad de elaborar un protocolo de confidencialidad relativo a datos personales e institucionales que puedan poner en riesgo la labor de la Agencia, que contemple la forma y contenido de la liberación de este tipo de información, de acuerdo al marco normativo vigente. En este mismo protocolo se debiese señalar qué instrumentos se pueden liberar, como preguntas o pruebas. La Presidenta del Consejo señala que encuentra muy interesante la posibilidad de elaborar un protocolo en los términos expuestos por el consejero Carrasco.

El Secretario Ejecutivo, indica que tenemos que reflexionar sobre el futuro de este tipo de materias que son esenciales y estratégicas en el quehacer de la institución junto a las consecuencias que tienen asociadas.

## **II.- Presentación de Cuenta de Gestión del Plan de Trabajo del año 2017.**

El Secretario Ejecutivo presenta la cuenta de gestión del plan de trabajo del año 2017. Indica que se analizará de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos para la institución. En el objetivo N° 1 indica que se incorporarán los comentarios de los consejeros en los planes de clima laboral por División y aquellos transversales a toda la organización, y que sean atingentes y posibles de aplicar. En cuanto a la propuesta realizada por la empresa PWC, se contemplaron los comentarios de los consejeros realizados al respecto. Posteriormente señala en forma detallada la labor realizada en la mesa de trabajo constituida entre la Secretaria Ejecutiva y la División de Administración General con la Asociación de Funcionarios de la Agencia (ANFACE), indicando que se subieron las remuneraciones a 23 funcionarios, en base a criterios técnicos, con aplicación de la actual política de personas y acuerdos establecidos en la misma mesa. Este trabajo va a permitir revisar con los mismos criterios a todos los funcionarios de la institución junto al mapeo de cargos una vez que se encuentre sancionado y finalmente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que cuente la institución. Continúa su presentación, informando sobre la Ejecución Presupuestaria de la Agencia. Explica además, el presupuesto exploratorio para el año 2018, en donde se recogieron las observaciones de los consejeros y que entre otros aspectos, se contemplo el plan de evaluaciones tanto nacionales como internacionales.

La consejera Araneda, plantea que estima necesario reflexionar sobre el timing en la entrega de resultados entre las pruebas internacionales, con el objetivo de potenciar el uso de la información que se entrega a la comunidad, es un tema en que se debe trabajar. El Secretario Ejecutivo comparte lo señalado por la consejera Araneda.

La consejera Cortázar, señala que sería interesante estudiar la factibilidad que en las pruebas internacionales, tanto en la propuesta, en la construcción de pruebas, se apoyará a la División de Estudios por parte de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, con el objetivo de mejorar las capacidades internas de dicha División.

El consejero Carrasco, señala que con respecto a las pruebas internacionales le interesa que llegue más información a las escuelas.

La consejera Cortázar, señala su preocupación en algunos aspectos de la calidad del clima laboral en atención a la presentación efectuada por la empresa PWC, en el sentido que estima que es un diagnóstico no terminado. La consejera Budge comparte lo señalado por la consejera Cortázar agregando, que el informe presentado por la empresa le falta un análisis más detallado, que permita ver el clima diferenciado por cada división, con distinción del contexto y las variables que existen en cada una de las unidades de la Agencia, lo que permitiría realizar un trabajo diferenciado de acuerdo a las prioridades que se determinen. El consejero Nussbaum, felicita al Secretario Ejecutivo y al equipo por la ejecución presupuestaria realizada hasta la fecha; pregunta si no hay riesgo de una sobre-ejecución presupuestaria. Señala su preocupación por los temas de seguridad informáticos preguntando por las medidas que se están tomando a las nuevas amenazas. La consejera Araneda señala que con respecto al clima laboral, le interesa que se trabaje en temas como desarrollo de carrera funcionaria, trayectoria y desarrollo profesional. Plantea además, la idea de estudiar la posibilidad desagregar la información de las distintas profesiones por división lo que

nos permitiría realizar un diagnóstico más detallado. El consejero Carrasco, señala que con respecto al clima laboral, le interesa que se priorice en aquellos aspectos que requieren de mejoras más urgentes, lo que permitiría aplicar acciones en pos de superar eventuales inconvenientes. La consejera Araneda, que le interesa conocer los filtros de ingreso de laboral a la Agencia, principalmente los que se aplican en los procesos de selección de evaluadores. La consejera Cortázar, consulta sobre el sistema de selección de personal de la Agencia. Liliana Madariaga, jefa de la División de Administración General y el Secretario Ejecutivo explican que el sistema de selección que se utiliza es el de empleos públicos, el cual es utilizado por la gran mayoría de los servicios públicos siendo pioneros en su utilización.

El Secretario Ejecutivo, plantea la situación del poco presupuesto que cuenta la Agencia, para financiar viáticos internacionales. Los consejeros en forma unánime indican su preocupación al respecto.

El Secretario Ejecutivo retoma la palabra y señala en cuanto a la sobre ejecución, la idea es ejecutar el total del presupuesto y que todos los años se traspasan y cargan cuotas presupuestarias comprometidas, pero no es posible pagar debido a que se requiere la ejecución completa, por lo que se traspasa al año siguiente. Esto ha ido en baja debido a la mejor planificación presupuestaria. Luego de esto presenta al objetivo estratégico N° 2. Al respecto la consejera Araneda, señala que con respecto a los procesos de progresiva, le gustaría que se midiera el impacto de dicho proyecto, con el objetivo de poder establecerlo al servicio de la orientación. La consejera Budge, señala que es muy importante la forma en que se comunica e informa a la comunidad educativa sobre estos proyectos, se debe trabajar en mejorar la página web de la Agencia en este aspecto. Las consejeras Cortázar y Budge, plantean que sería muy interesante poder realizar un estudio de formativa en comparación a progresiva, sobre en temas de valor agregado de ambos procesos. El consejero Nussbaum indica que sería conveniente planificar ya una segunda evaluación progresiva, para otro dominio o curso.

El Secretario Ejecutivo señala que el uso de la información tanto de la evaluación formativa como de la evaluación progresiva son insumos esenciales para establecer mecanismos de apoyo a las escuelas.

En cuanto al objetivo estratégico N° 3, el Secretario Ejecutivo señala en detalle el despliegue de acciones en el objetivo y los hitos más importantes logrados hasta esta fecha, como por ejemplo, las más de 11.000 visualizaciones realizadas por el público en la entrega de resultados SIMCE y que se está trabajando en modelos de uso de información mirado desde el colegio. El consejero Nussbaum menciona que el uso de información, es esencial, entre otros aspectos porque permite trascender las políticas públicas que se apliquen en estos aspectos. Respecto las descargas pregunta la tendencia, quiénes y cómo se usan. El consejero Carrasco, plantea que sería muy importante contemplar estos temas en la mesa SAC, que permita movilizar a los demás miembros del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación. La consejera Cortázar, señala la importancia de la usabilidad de los datos en estos aspectos, y le interesaría conocer en forma más detallada el modelo de uso. La consejera Budge, señala que todos estos aspectos son interesantes, pero le gustaría con mayor detalle conocer experiencias de las visitas en la observación de aula, le interesa compartir una pauta de observación, con el objetivo de apoyar estos mecanismos en su usabilidad y establecer en forma permanente una política de retroalimentación a los colegios. La consejera Araneda, comparte lo señalado por la consejera Budge, y agrega que sería muy interesante tener estudios sobre los impactos de las visitas en las escuelas y que dicha información estuviese desagregada por tipo de establecimiento educacional. El Secretario Ejecutivo, señala que se han realizado talleres de usabilidad de los insumos que entregan las visitas en estos aspectos.

En cuanto al objetivo estratégico N° 4, la consejera Araneda, solicita tener una mirada de gestión más amplia y estratégica con respecto a este objetivo.

En cuanto al objetivo estratégico N° 5, los consejeros señalan la necesidad de estudiar la factibilidad de medir el impacto de los medios e instrumentos que se están aplicando.

III.- Solicitudes:

La consejera Cortázar solicita se remita copia de las invitaciones realizadas a los centros de estudios vía correo electrónico.

Se pone fin a la sesión.

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero



  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**MAURICIO IRARRÁZABAL**  
Secretario